



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

INFORME DEL RESULTADO DE LA CAMPAÑA “AL FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL”

WILLIAM ECHAVARRIA LOTERO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

MEDELLIN
2024

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. DESARROLLO.....	4
5. CONCLUSIONES.....	12

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en cumplimiento de la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y dictan otras disposiciones”, al artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017 el cual establece que “Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 expedida por el DAFP en octubre de 2018 y la Guía Indicadores de Gestión por Proceso, con el objetivo de aportar al aseguramiento de la gestión institucional y promover el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno y de la organización, realizó campaña y evento denominado **“Tú Tienes la Llave del Control”** dirigido a los funcionarios de la Institución, orientados a sensibilizar, interiorizar y fomentar el ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, como un hábito de mejoramiento personal y laboral, considerando el Control Interno como inherente a sus responsabilidades, acciones, decisiones, actividades y actuaciones diarias, contribuyendo así en la adopción de buenas prácticas en el Autocontrol, Autogestión y Autorregulación de los procesos o dependencias de la Institución, igualmente garantizar el cumplimiento de la normatividad y lineamientos establecidos por instancias del Gobierno Nacional sobre la política de Control Interno.

El adecuado Autocontrol, Autogestión y Autorregulación de los procesos en la Institución puede aplicarse a cualquier etapa de un trabajo, actividad, proyecto, producto, etc., además de evitar y minimizar pérdidas e identificar oportunidades y la manera de aprovecharlas.

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

2. OBJETIVO

Realizar campaña y evento a los funcionarios de la Institución Universitaria Pascual Bravo correspondiente al adecuado Autocontrol, Autogestión y Autorregulación de los procesos, para contribuir a la implementación del mismo y al cumplimiento de la normatividad

3. ALCANCE

Periodo comprendido vigencia 2023

4. DESARROLLO

El 08 y 23 de junio y el 18 de julio del 2023 se remitió a la Oficina Asesora de Comunicaciones el contenido, para el diseño de los videos, piezas gráficas, fondo de pantalla y el Isologo, correspondientes a la campaña “Tú Tienes la Llave del Control” con el objetivo de que se socializara a la comunidad Pascualina.

Inicialmente se realizó la campaña de sensibilización a los funcionarios de la Institución a través de los canales de comunicación, la cual se divulgó a través del correo masivo de la Institución denominado “Pascual al día y Bravo al oído”.

CAMPAÑA



Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

Estos son los principios del MECI aplicables al sistema de CONTROL INTERNO:

- AUTOCONTROL:** Capacidad de evaluar nuestro trabajo, valorarlo y aplicar correcciones para mejorar procesos, tareas o acciones.
- AUTOGESTIÓN:** Competencia que se tiene para interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución o las Normas.
- AUTORREGULACIÓN:** Facultad que tiene toda la institución para reglamentar y evaluar sus procesos y tareas con la finalidad de mejorar y hacer más transparente sus acciones.

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

¡Es un buen momento para aplicar el principio del autocontrol!

Recuerda:

1. Evaluar de manera permanente la planeación de tu proceso.
2. Si detectas algunas desviaciones informar para tomar correctivos.
3. Informar oportunamente las necesidades de tu proceso.
4. Realiza siempre el monitoreo a los riesgos.
5. Solicitar ayuda si se requiere.
6. Mantener una actitud positiva permanente para alcanzar nuestros objetivos en el trabajo.

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

¡Tú tienes la llave del Autocontrol!

Para Piensa Actúa

Oficina Asesora de Evaluación y Control

• Fomento de la Cultura del Autocontrol •

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación



Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

EVENTO

La Oficina Asesora de Evaluación y Control, el 29 de noviembre de 2023 realizó el evento “Tú Tienes la Llave del Control”, con una presentación artística a cargo de Acción Impro, el cual fue de forma presencial, en el Teatro la Convención de la Institución, con una participación de 203 funcionarios, los cuales disfrutaron de una mañana de humor y aprendizajes, Se hizo entrega de refrigerio y como activación de marca memoria USB, pendones (sopa de letras) y lapicero a los líderes de procesos

Ver registros fotográficos



Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 02

Página: 1 de 3



Elaboró:
Contratistas de apoyo de la Oficina
Asesora de Evaluación y Control

Fecha: 27/01/2022

Revisó: Alberto Flórez
Arias/Contratista de Apoyo

Fecha: 27/01/2022

Aprobó:
William Echavarría Lotero/ Jefe
Oficina Asesora de Evaluación y
Control

Fecha: 27/01/2022

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 02
	Página: 1 de 3

5. CONCLUSIONES

Se evidencia la implementación del autocontrol, autogestión y la autorregulación en cada proceso de la Institución Universitaria Pascual Bravo, el cual es un compromiso de todos, porque contribuye a mitigar (Evitar) la materialización de riesgos e incumplimiento de las metas programadas en la Institución.

Se evidencio buena participación, disposición e interés de los funcionarios de la I. U. Pascual Bravo respecto al tema del fomento de la cultura del autocontrol.

Cordialmente;

WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO

Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Proyecto	Nombre y cargo	Firma
	Johanna Astrid Villada Gómez Beatriz Elena Madrid Henao	
Revisó y aprobó	William Echavarría Lotero Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	

Elaboró: Contratistas de apoyo de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Alberto Flórez Arias/Contratista de Apoyo	Aprobó: William Echavarría Lotero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022	Fecha: 27/01/2022